

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
409114268	Oliva Fabrè, Juan Manuel	14-9-1956	40.911.142
5163531802	Llorente López, Francisco Javier	18-11-1961	51.635.318
3243321424	Alcalde García, Pedro José	2-4-1959	32.433.214
1770904546	Castañer Carbo, María Teresa	13-1-1963	17.709.045
5006855813	Melguizo Alonso, Juan José	27-6-1966	50.068.558
4010162657	Montero Alvarez, Francisco	23-3-1939	40.101.626
5161859502	Morales Rubio, Eduardo	15-7-1957	51.618.595
2617750068	Orihuel de la Mata, Victor	19-7-1953	26.177.500
0252373435	Andrada Márquez, Luis	12-6-1961	2.523.734
1715513913	Gómez Cortés, Luis Antonio	17-2-1961	17.155.139
0260202124	Martín Rodríguez, José Antonio	29-8-1964	2.602.021
1310506146	Palacios Hernández, Jesús María	10-3-1961	13.105.061
5042554413	Sánchez Carrasco, Jesús	6-10-1963	50.425.544
1084039824	Navarro Prieto, Antonio	4-8-1963	10.840.398
0524566557	Astorga Lozano, Angel Luis	2-3-1962	5.245.665
5080403413	Otero Fornaris, Guillermo Oswaldo	28-3-1963	50.804.034
0081109446	Ruiz Arroyo, Fernando	24-2-1965	811.094
1625362424	Martínez de Marigorta Esnaola, Ignacio	14-8-1961	16.253.624
0526393335	Pérez Viñas, Roberto	5-5-1964	5.263.933
1216307846	Azores Pastor, Angel	30-9-1945	12.163.978
3244403146	Fraga Martínez, José	12-2-1960	32.444.031

**23596** RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas, deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

**ANEXO**

**1417 - Oficiales de Aeropuertos**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1493949546	Bilbao Erice, José Luis	7-8-1958
0522947457	Ferrer Díaz, Nuria	27-7-1958
3727443635	Ballarín Sanz, Alejandro	4-9-1957
0521827568	Martínez-Vara del Rey Castro, José María	9-11-1956
4279093002	Nicolás Santana, José Miguel de	4-11-1959
5134158368	Sáez Pombo, Rafael	21-4-1960
7212018768	Alonso Monreal, Juan José	2-3-1958
1983996335	Colmenares Martínez, José Antonio	23-9-1959
2139234302	Ivorra Cano, Patricio	10-10-1955
0065958168	Ramos Muñiz, Juan Manuel	15-5-1955
0536398435	Velasco Giménez, José	8-8-1960

**23597** RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Facultativos de Meteorología, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Facultativos de Meteorología a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 2 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.